



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 22, fecha: lunes, 03 de Febrero de 2025

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE TAMAJÓN

APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, el presupuesto general y Plantilla de personal, para el ejercicio de 2025, se hace publico, de conformidad con lo establecido en los articulos 150.3 de la ley 2/2004 de cinco de marzo, reguladora de las Haciendas locales, y 127 del real decreto legislativo 781/86 de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de regimen local.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS:

PRESUPUESTO DE GASTOS.

Capitulo 1 Gastos de personal.......617.908 EUROS.

Capitulo 2 Gastos en bienes corrientes...... 572.000. "

Capitulo 3 Gastos financieros ...... 7.000 "

Capitulo 4 Transferencias corrientes...... 61.000 "

Capitulo 6 Inversiones reales...... 510.000 "

Capitulo 9 Pasivos financieros...... 20.000 "

TOTAL GASTOS...... 1.787.908 EUROS.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:



Capitulo 3 Tasas y otros ingresos...... 541.300 "

Capitulo 4 Transferencias corrientes...... 69.000 "

Capitulo 5 Ingresos patrimoniales...... 20.800

Capitulo 6 Venta de bienes ...... 1.000

Capitulo 7 Transferencias de capital...... 408.000

TOTAL INGRESOS...... 1.787.908 EUROS.

PLANTILLA DE PERSONAL:

1.- Secretario Interventor.

Grupo A-1.

Numero de puestos: 1

Nivel de complemento de destino: 25

Forma de provision: Interina.

Titulacion: Licenciado en Derecho.

Observaciones: Agrupado con tres municipios, con un porcentaje en esta del 40%.

2.- Denominacion: Operario de servicios multiples

Numero de puestos: 1

Forma de provision: contrato indefinido.

3.- Peon: 1

Personal laboral.

Contrato indefinido.

4.- Auxiliar administrativo: 1

Provision: funcionario interino.

Nivel de complemento de destino: 18

Personal de la Residencia de ancianos de Tamajon:

1.- Supervisora: 1



2.- Medico a tiempo parcial: 1

3.- ATS. A tiempo parcial:1

4.- Gerocultoras: 10

5.- Limpieza y oficios varios: 2

6.- Cocinera: 2

Podran interponer recurso contencioso administrativo contra el referido presupuesto, en en plazo de dos meses, a contar desde la publicacion de este anuncio en el B.O.P. las personas y entidades a que se hace referencia, en los articulos 63.1 de la Ley 7/85 reguladora de las bases de regimen local, y 151.1 de la Ley de cinco de marzo de 2.004, reguladora de las haciendas locales, y por los motivos unicamente enumerados en el numero 2 del citado articulo 151.

En Tamajon, a 30 de enero de 2025 . El Alcalde: FDO: EUGENIO ESTEBAN DE LA MORENA

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: e1b32429b66868eea4e723d90248090628e9b813